



Municipio de Loja



**ACTA DE ENTREGA SITIO DE OBRA E INICIO DE TRABAJOS
DEL CONTRATO PARA LA "FISCALIZACION DE LA CONSTRUCCIÓN
DEL PLAN DE ORDENAMIENTO Y DESARROLLO SOSTENIBLE DEL
CASCO URBANO CENTRAL DE LA CIUDAD DE LOJA"**

En la ciudad de Loja, el dos de marzo de 2016, se procede a la entrega del sitio donde se ejecutarán los trabajos concernientes al Contrato para la "FISCALIZACION DE LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO Y DESARROLLO SOSTENIBLE DEL CASCO URBANO CENTRAL DE LA CIUDAD DE LOJA" que El Municipio de Loja suscribió con la empresa INCA Servicios y Proyectos de Ingeniería Civil S. A. para este propósito se reúnen el Ing. Máximo Vicente Torres Bustamante, en su calidad de Administrador del contrato en representación del Municipio de Loja y el Ing. José Ángel Blanco Blanco, en su calidad de Superintendente de Fiscalización de la Empresa INCA, con la finalidad de suscribir la presente Acta de entrega del sitio de obra e inicio de trabajos, la misma que consta de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: ANTECEDENTES.-

El 4 de febrero 2016 se suscribió el contrato cuyo objeto es: "FISCALIZACION DE LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO Y DESARROLLO SOSTENIBLE DEL CASCO URBANO CENTRAL DE LA CIUDAD DE LOJA". Los trabajos se ejecutarán en la ciudad de Loja, con sujeción al contrato, pliegos, oferta negociada y más documentos contractuales, por un monto de **2 080.951,33 USD**, en un plazo de treinta (30) meses contados a partir de la entrega del anticipo que se cumplió el 2 de marzo del 2016

SEGUNDA: REVISION DE DOCUMENTOS, INSPECCION DE CAMPO Y ENTREGA DE SITIO DE OBRA.-

Los documentos revisados son: El Contrato de Fiscalización, los Pliegos (Condiciones particulares y Condiciones Generales); las especificaciones técnicas, planos y diseños del proyecto, la oferta presentada por el contratista, presupuesto, cronogramas de utilización de personal y equipos, garantías, resolución de adjudicación y certificación de entrega del anticipo.

El presupuesto materia del contrato consta de lo siguiente:

DESCRIPCION DEL COSTO DEL CONTRATO	
COSTOS DIRECTOS	MONTO
REMUNERACIONES	1,365,300.00
BENEFICIOS Y CARGAS SOCIALES	445,087.80
VIAJES Y VIATICOS	20,350.00
SERVICIOS	22,477.50
ARRENDAMIENTOS	11,100.00
EQUIPOS E INSTALACIONES	49,950.00
SUMINISTROS	11,100.00
REPRODUCCIONES	13,320.00
SUBCONTRATOS	6,937.50
COSTOS INDIRECTOS	
UTILIDAD	135,328.53
TOTAL	2,080,951.33
MONTO CONTRATO DE CONSTRUCCION	48,714,744.38
PORCENTAJE PARA FISCALIZACION	4.27%

La única definición de lo que somos ...es lo que hacemos

Gobierno Autónomo
Descentralizado
Municipal de Loja

• Bolívar y José Antonio Eguiguren
• (593-7) 2573315
• Casilla 11.01.601

• www.loja.gob.ec
• Loja-Ecuador



Municipio de Loja



En la inspección realizada al sitio donde se ejecutarán los trabajos, el Administrador y el Fiscalizador determinan la necesidad de recorrer y entregar los sitios donde se implantará la obra.

Se deja constancia que las condiciones climáticas imperantes son apropiadas para realizar los trabajos y que las vías de acceso están libres de interrupción por lo que, se acuerda iniciar los trabajos a partir del 2 de marzo de 2016.

TERCERA: PLAZO.-

En conformidad con lo previsto en la Cláusula Décima del contrato, el plazo previsto para ejecutar la totalidad de los trabajos es de 30 meses, contados a partir de la fecha de entrega del anticipo.

El Contratista recibió el anticipo correspondiente el 2 de marzo de 2016, según consta en el **Of. No. 011-A-UAP-2016** por el cual el Ing. Vicente Torres Bustamante lo comunicó al Apoderado de INCA Servicios y Proyectos de Ingeniería Civil SA. Ing. José Ángel Blanco Blanco.

Por lo tanto la fecha de terminación del plazo es el **31 de agosto de 2018** en conformidad con el programa de utilización de personal y equipo.

CUARTA: DISPOSICIONES DEL ADMINISTRADOR:

Las inquietudes de tipo general que tenga el Contratista, serán absueltas durante el proceso constructivo por parte del Administrador, por lo que el sitio de obra queda entregado.

Por lo antes expuesto y por lo aquí establecido, en unidad de acto se suscribe la presente Acta en la ciudad de Loja el día 2 de marzo de 2016.

POR EL MUNICIPIO DE LOJA

Ing. Vicente Torres B.
ADMINISTRADOR

POR LA EMPRESA INCA

Ing. José Ángel Blanco Blanco
SUPERINTENDENTE

La única definición de lo que somos ...es lo que hacemos

Gobierno Autónomo
Descentralizado
Municipal de Loja

• Bolívar y José Antonio Eguiguren
• (593-7) 2573315
• Casilla 11.01.601

• www.loja.gob.ec
• Loja-Ecuador